

Los directores de los centros de salud critican la reforma de la Atención Primaria

Hacen pública una carta en la que califican el Decreto de "retroceso" y muestran su rechazo

DN

Pamplona

Los directores de los Centros de Salud de Navarra muestran su "profundo desacuerdo" con el decreto del gobierno que regula los horarios en los centros de salud. En un comunicado que se reproduce junto a estas líneas afirman que supone "un retroceso en las condiciones laborales" de los profesionales. La nota ha sido firmada por todos los directores de los Centros de Salud de Navarra. En la valoración consideran que el Gobierno de Navarra trata de "vender como mejora" una reforma que, a su juicio, sólo tiene un interés de ahorro económico. Los profesionales afirman finalmente que no se ha tenido en cuenta su opinión a la hora de elaborar las directrices del nuevo decreto foral.

El contenido íntegro de la carta

LOS directores de todas las Zonas Básicas de Navarra queremos expresar nuestro más profundo desacuerdo con el Decreto Foral en el que se regula el horario de funcionamiento de los centros de salud y de los puntos de atención continuada y urgente de atención Primaria de Navarra.

Creemos que este Decreto es un retroceso en la atención continuada y urgente de nuestra población, creándose diferencias en la atención dependiendo de la ubicación de cada usuario. Así parte de la zona rural pasaría de estar atendida de forma física a una atención localizada que conlleva que el profesional pueda estar hasta una distancia de 15 kms. del punto de atención, perdiendo eficacia, precisión y calidad.

Supone además, un retroceso en las condiciones laborales de los profesionales que verán alargadas sus jornadas, sin despreciar las consecuencias de esta sobrecarga horaria

en la calidad de la atención. Lo único que se conseguirá será desmotivar al profesional de Atención Primaria así como al de Urgencias.

Nos entristece notablemente que pretendan engañar, tanto al profesional como al usuario, porque nos quieren vender como mejora algo que simplemente tiene un interés económico.

Para finalizar queremos manifestar nuestra disconformidad porque no se ha hecho ningún caso a las distintas opciones que se han dado a través de los Colegios de Medicina y de Enfermería. Ni se ha tenido en cuenta a los sindicatos, que son los representantes de los trabajadores.

Mostramos rotundamente nuestro rechazo a la puesta en marcha del Decreto Foral y pedimos que se paralice. En caso de que no se tuviera en cuenta nuestra opinión estaríamos dispuestos a romper nuestra relación con la Dirección de Atención Primaria.



Directores de los Centros de Salud tras la reunión mantenida.

CLAVES

Los Centros de Salud firmantes

Este. C.S. Artajona; C.S. Azpilagaña; C.S. Burlada; C.S. Carcastillo; C.S. Chantrea; C.S. Echavacoiz; C.S. Il Eribe; C.S. Isaba; C.S. Iturrana; C.S. Mendillorri-Mutilva-Sarriguren; C.S. Milagrosa; C.S. Noain; C.S. Olite; C.S. Peralta; C.S. Puente la Reina; C.S. Salazar-Ezcaroz; C.S. Sangüesa; C.S. Tafalla; C.S. Zizur-Echavacoiz

Norte. C.S. Ansoain; C.S. Aoiz; C.S. Barañain; C.S. Berriozar; C.S. Burguete; C.S. Buztintxuri; C.S. Casco Viejo; C.S. Elizondo; C.S. Ermitagaña; C.S. Etxarri-Aranatz; C.S. Huarte; C.S. Irurtzun; C.S. Leizaola; C.S. Lesaka; C.S. Orcyoyen; C.S. Rochapea; C.S. San Jorge; C.S. San Juan; C.S. Santesteban; C.S. Ultzama; C.S. Villava; C.S. Alsasua

Estella. C.S. Ancin-Amescoa; C.S. Villatuerta; C.S. Los Arcos; C.S. Viana; C.S. Lodosa; C.S. San Adrian; C.S. Allo; C.S. Estella

Tudela. C.S. Tudela Oeste; C.S. Tudela Este; C.S. Buñuel; C.S. Cascante; C.S. Cintruénigo; C.S. Corella; C.S. Valtierra.